PROCEDIMENTO: SOLICITUD DE MEMBRESIA

La organización expresa su interés en afiliarse a la ACI

Se envía una carta a la organización y el formulario de solicitud de membresía
La carta explica las ventajas de ser miembro, los documentos requeridos y el procedimiento de solicitud.

La organización presenta la solicitud de inscripción

Si la solicitud está completa:
Se revisan meticulosamente todos los documentos para comprobar que la organización cumple los requisitos.

Si la solicitud está incompleta:
Se envía una carta a la organización para pedir los documentos restantes.

Consultas:
La ACI comprueba que el perfil de la organización le permite ser miembro consultando con:

- Los directores regionales, quienes lo consultan con las entidades regionales competentes (la admisión o exclusión de un miembro europeo de la ACI no se debe efectuar sin contar con la opinión de la junta de Cooperativas Europa)
- Los miembros actuales de la ACI del país del solicitante
- Las organizaciones sectoriales de la ACI, según corresponda

Una solicitud completa contiene:

- Formulario de solicitud
- Estatutos de la organización
- Informe anual
- Lista de sociedades miembro/afiliadas

Comité de afiliación:
La ACI les presenta al solicitante (hoja de resumen) para obtener su recomendación y aprobación.

La hoja de resumen contiene:

- Nombre de la organización, país, fecha de fundación, actividades, estadísticas
- Idoneidad, tipo de afiliación solicitada
- ¿Acepta la declaración de la ACI respecto a la identidad cooperativa?
- Expectativas de la ACI, cómo entró en contacto con ella y motivación para la afiliación
- Previsión de la suscripción anual, afiliación a otras organizaciones

Consejo de administración de la ACI:
Se informa al Consejo de Administración de la ACI de las organizaciones que son aceptadas como miembros.

Se informa de la decisión a la organización:

Si la decisión es afirmativa:

- Se da la bienvenida a la organización y se la informa de sus derechos y responsabilidades; se le indica que serán miembros de pleno derecho a la recepción del primer pago de su inscripción.
- Una vez recibido el primer pago, se da la bienvenida oficial a la organización, se la informa de las futuras reuniones y se le pide que facilite estadísticas complementarias, así como sus datos de contacto para enviarles las publicaciones de la ACI.

Si la decisión es negativa:

- Se informa a la organización de ello y del motivo.

Mayo de 2010